NOTA UOC/PCP/ANDE N° 85/2023

Asunción, 18 de abril de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 1691/23, CD N° 6546/202, ID 408057, a fin de señalar que hemos procedido según lo dispuesto en el Art. 5° de la Resolución DNCP N° 312/2023, "Adjudicaciones con más de un proveedor adjudicado, donde uno de ellos ya cuente con Código de Contratación…", y en cumplimiento de lo previsto en el Inciso b, registramos el valor nulo en las líneas presupuestarias, y adjuntamos el Formulario de Adecuación y el CDP 2023.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT